DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-96/15

Colombia. Préstamo 3562A/OC-CO a Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S.

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que proceda, en nombre y representación del Banco, a suscribir los acuerdos que puedan ser necesarios con Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S., una sociedad por acciones simplificada constituida y organizada en conformidad con la legislación de Colombia, para otorgarle financiamiento para la expansión y mejoramiento de un sistema de autopistas de 154km ubicado en los márgenes orientales del área metropolitana de Bogotá en Colombia. El financiamiento consistirá en un préstamo A por un monto máximo de US\$158.100.000 procedente de los recursos del Capital Ordinario del Banco. El financiamiento estará sujeto a los términos y condiciones que se establecen en el Resumen Ejecutivo de la Propuesta de Préstamo incluido en el documento PR-4321. El Presidente del Banco, o el representante que él designe, también está autorizado a suscribir cualesquiera otros acuerdos que sean necesarios con otras partes a efectos de llevar a cabo esta transacción.

(Aprobada el 13 de octubre de 2015)